



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0145 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **13 JUL. 2010**

VISTO, el Informe N° 191-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 005-2009-GORE-ICA/GSRCH, se firmo Contrato de Obra N° 003-2009-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y la Empresa CONSER PERU S.R.L, para la ejecución de la Obra: "Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Alcantarillado en la UPIS Keiko Sofía Fujimori - Pueblo Nuevo - Chincha".

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0056-2010-GORE-ICA/GGR, se Designa el Comité de Recepción para la Obra mencionada en el Considerando Anterior, teniendo como Presidente del Comité al Ing. Humberto Foronda Barrios.

Que, mediante Resolución Directoral N° 103-2010-GORE-ICA/OAPH, se otorga el CESE, a partir del 01 de Junio del 2010 al Servidor del Gobierno Regional de Ica Ing. Humberto Foronda Barrios.

Que, estando pendiente la Recepción de la Obra en mención la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación mediante Oficio N° 591-2010-SGSL, propone la Designación de un nuevo Presidente del Comité de Recepción, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 191-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0311-2009-GORE-ICA/GGR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 0056-2010-GORE-ICA/GGR, en lo que respecta a la Designación como Presidente del comité de Recepción de Obra al Ing. Humberto Foronda Barrios.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la Designación del Nuevo Presidente del Comité de Recepción de obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Alcantarillado en la UPIS Keiko Sofía Fujimori – Pueblo Nuevo - Chincha
CONTRATISTA	:	CONSER PERU S.R.L
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP William Muñoz Cartagena
Miembro	:	Ing. CIP Gustavo Ramos Mayurí (Inspector)

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Chincha, a la Empresa Contratista CONSER S.R.L, nombrando como Representante Legal a Farley Alexander Munares Matta, con domicilio legal según contrato en Urb. Santiago de Almagro Mz "C" Lote 01 Distrito de Chincha Baja, Provincia y Departamento de Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENTE GENERAL REGIONAL
ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL